

PARQUE NATURAL Y TURISMO DE MASAS: ¿COMPATIBILIDAD?

Estudio de las relaciones entre el Parque Natural de las lagunas de La Mata y Torrevieja y la estación balnearia de Torrevieja (España)

Frédéric Farra
Universidad Jean Monnet
Saint-Etienne (Francia)¹

RESUMEN

El estudio que se propone es un trabajo científico necesario para el conocimiento de la evolución de las relaciones hombre/medio a comienzos del tercer milenio: tratar de entender si un *Parque natural regional* es compatible o no con el *turismo de masas*. Para responder a esta pregunta, se estudia el caso peculiar de la *estación balnearia*² española de *Torrevieja* y del *Parque natural regional de La Mata y Torrevieja* al sureste de la península Ibérica, un laboratorio interesante para reflexionar sobre este tema.

Palabras clave: Torrevieja, Parque natural, turismo, crecimiento urbanístico, sostenibilidad.

RÉSUMÉ

Parc naturel et tourisme de masse: compatibilité? L'étude proposée faire est un travail de recherche charnière dans l'évolution des relations homme/milieu à l'aube du troisième millénaire. Sujet d'actualité, il s'agit de voir et tâcher de comprendre si un *Parc Naturel Régional* est compatible ou non avec le *tourisme de masse*. Pour répondre à cette question, nous porterons notre analyse sur le cas particulier de la *station balnéaire* espagnole de *Torrevieja* et du *Parc Naturel Régional de La Mata et Torrevieja* au sud-est de la péninsule ibérique dans la Communauté Valencienne, qui paraissent un très bon laboratoire de réflexion sur ce thème.

1 Este estudio responde a mi trabajo de «Maîtrise» de Geografía, presentada en octubre del 2000 en la Universidad Jean Monnet de Saint-Etienne (Francia). El original completo se encuentra en la Biblioteca del Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante.

2 Se ha respetado el empleo del término *balneario/a*, que el autor utiliza. En francés designa a cualquier localidad costera, particularmente aquellas que desarrollan un producto turístico de sol y playa; no guarda relación alguna con el significado castellano que alude a una función terapéutica, basada en la balneoterapia y el termalismo (N. del E.).

Mots clés: Torreveija, Parc naturel régional, tourisme, croissance urbanistique, développement durable.

1. Una constatación: la difícil viabilidad de un parque natural dentro de un municipio turístico

El Parque Natural Regional de La Mata y Torreveija está situado al extremo sur de la provincia de Alicante, en la comarca del Bajo Segura. Está repartido entre los términos municipales de Guardamar del Segura, Torreveija, Los Montesinos y Rojales, pero sólo estudiaremos las relaciones entre el Parque y el municipio de Torreveija por dos razones: el 98% de la superficie del Parque está en él y es precisamente este municipio que tiene el impacto más grande sobre la viabilidad del Parque.

1.1. Dos espacios, dos territorios

1.1.1. Una «burbuja verde»

El Parque Natural de las lagunas La Mata y Torreveija, creado en 1988, tiene una superficie de 3.754 hectáreas. Las dos lagunas y el acequión que las une se extienden sobre 2.100 ha, mientras que el resto corresponde a las redondas circundantes. La vegetación del Parque está determinada por las condiciones siguientes: suelos halófilos, clima semi-árido y temperaturas altas. La vegetación halófila domina el Parque y es una de las vegetaciones semiáridas y húmedas más productivas de la Comunidad Valenciana. Los aves son el grupo faunístico mayoritario en el Parque Natural: 93 especies ornitológicas viven allí, de entre las que destacan el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), el zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*) y las anátidas (*Tadorna tadorna*). La concentración de avifauna es máxima durante la caza: hasta 10.000 ánatas pueden venir a la laguna de la Mata, Reserva Nacional desde 1989.

Según la ley autonómica 11/1994 sobre Espacios Naturales Protegidos, este Parque es un espacio natural con valores ecológicos, científicos, educativos, culturales y recreativos. De este punto de vista, este espacio se parece realmente a una «burbuja verde» comparado a su periferia, el resto del territorio municipal, un espacio casi urbanizado por todas partes, «dedicado» al turismo de masas.

1.1.2. Un municipio orientado al uso residencial

En la primera mitad del siglo XIX, Torreveija es sólo un núcleo de veraneo. Fueron razones económicas las que transformaron la función turística en una actividad importante para el municipio, ya que las actividades económicas tradicionales, la pesca y la explotación salinaria, eran sectores inestable con crisis periódicas. Hubó que encontrar una fuente de rentas alternativa, complementaria. En 1915, la imagen turística torrevejense da un paso decisivo. En 1977 empieza realmente el boom del turismo residencial de masas, y en 1984, la fase de «mur de béton» (muro de hormigón, según la clasificación de Michaud) ya está alcanzada en Torreveija con una transformación radical de las zonas afectadas.

La oferta residencial torrevejense, al contrario que en Benidorm, está basada sobre todo en las residencias secundarias. A principio del 2000 había 130.000 residencias sobre el territorio municipal respecto a una población censada de 46.056 personas. Durante la temporada alta —de julio hasta septiembre—, hasta 600.000 entre residentes y turistas se atropellan sobre una superficie de 7.140 hectáreas.

El espacio torreviejense ha sido dibujado por y para el turismo de masas. Este último es el factor que provocó la urbanización de Torrevieja y la transformación radical del paisaje. La fisonomía de un pequeño núcleo urbano ha cambiado irrevocablemente por una expansión a lo largo de la costa, creando una ciudad lineal, que poco a poco se ha hipertrofiado hacia el interior del territorio municipal, en particular alrededor de las lagunas. La economía torreviejense está basada por el momento en una especie de monocultivo turística.

1.1.3. Dos «mundos» diferentes

El espacio torreviejense está dividido en dos espacios diferentes con sus límites visuales, uno compuesto de un ecosistema peculiar aún natural, otro antropizado casi totalmente, formado por y para el turismo balneario de masas. Desde 1988, está compuesto también de dos territorios, cada uno con sus propios límites administrativos: un Paraje natural creado en esta fecha (Parque natural desde 1994) y una estación balnearia «alumbrada» en el siglo XIX. Estos dos espacios conceptualmente diferentes como las dos entidades jurídicas que son, parecen formar una paradoja entre ellos. Cada uno de los dos territorios ha desarrollado sus propias especificidades, uno creado para proteger ecosistemas, y otro alimentado al contrario por un consumo desenfrenado del espacio. Estos dos territorios con una función fundamentalmente diferente dejan pensar así en la existencia de dos mundos sólo separados por una alambrada, pues un espacio protegido administrativamente y una actividad turística intensa como la de Torrevieja no son *a priori* compatibles respecto a las divergencias de sus centros de interés teóricos respectivos.

1.2. Una situación jurídica actual mejor

1.2.1. Una riqueza ecológica oficialmente reconocida y protegida

Desde 1988, fecha de la declaración del paraje, la riqueza ecológica de esta zona está oficialmente reconocida por los gobiernos autonómico y nacional. De hecho las 93 especies ornitológicas del Parque tienen una protección jurídica adaptada. Sin embargo, este momento llave en la historia de estas dos lagunas ha llegado bastante tarde respecto al reconocimiento internacional adquirido desde el principio de los setenta. Están incluidas en la lista de Zonas Húmedas de Europa y de África del norte del proyecto internacional MAR (1965) y en la de Zonas Húmedas de Importancia Internacional para las Aves (Convenio de Ramsar, Irán 1971). Además, la laguna de La Mata es una de las 149 Zonas Españolas de Protección Especial de las Aves, incluida en el proyecto comunitario «Red Natura 2000». Así, ya bastante años antes de la creación del Parque, las lagunas de La Mata y Torrevieja atraían la atención de las instancias comunitarias e internacionales sobre el plano ecológico.

1.2.2. Una toma de conciencia colectiva

El pasado político rico por lo que concierne la protección del medio ambiente desde estos últimos treinta años, a los niveles europeo e internacional, marca una toma de conciencia colectiva de la riqueza ecológica planetaria por las instancias supra-nacionales, y de la necesidad de conservarla a corto y largo plazo. Las conclusiones del Club de Roma en 1972 son el punto de partida de una crítica del desarrollo económico adquirido hasta allí, un sistema en el cual el medio ambiente estaba considerado como un mero soporte de consumo del espacio.

Simultáneamente, el turismo también es criticado durante esta época. En 1981, la aprobación en Creta de la Carta Europea del Litoral, muestra la urgencia de controlar el turismo para evitar la sobreexplotación y la sobreurbanización. Es en este clima político que nace el Parque Natural. Las conclusiones del Libro Blanco del Turismo Español (1991), estudio que antepone la toma de conciencia colectiva por los profesionales del turismo de lo que está en juego, con respecto a la crisis turística de principios de los noventa, marcan la necesidad de cambiar de modelo, una reconversión en la cual el paradigma medioambiental debe ser tenido en cuenta en el desarrollo turístico. Desde este trabajo, muchos estudios sobre el turismo abordan la necesidad de hacer compatibles esta actividad y el medio ambiente, como por ejemplo el de Such (1996).

El contexto político y económico comunitario actual es esencial en esta toma de conciencia colectiva de la importancia del medio ambiente —por una parte—, y de la necesidad de cambiar la lógica turística de consumo del espacio, por otra. El Gobierno Valenciano es, desde la creación del Parque, el símbolo de esta toma de conciencia común, y el Parque, su figura emblemática.

1.2.3. Un freno al crecimiento urbanístico

La creación del Parque Natural ha permitido la salvaguardia de los ecosistemas de este espacio natural, transformando este último de presa de la especulación inmobiliaria, en freno al crecimiento urbanístico torrevejense.

El fin de los 80 marca la toma como rehén de las lagunas por los promotores inmobiliarios, puesto que estos últimos ya no pueden construir en la costa torrevejense como en los decenios precedentes. En la misma época, el gobierno español se da cuenta del fenómeno de «hormigonización» de su litoral. Para limitar este fenómeno y sobre todo para recuperar lo recuperable, las autoridades aprueban la Ley 22/1988 sobre Costas, que transforma las lagunas de La Mata y Torrevieja en parte integrante del dominio público marítimo-terrestre, en el cual toda construcción residencial queda prohibida. El boom inmobiliario del 1988 es el detonador para la declaración del Parque Natural. Esta creación ha sido el verdadero disparador de un sistema de contención de la urbanización que no tenía ninguna limitación seria hasta ese momento. La transformación del Parque en el 1997 ha legitimado su existencia de manera definitiva, otorgándole este estatuto oficial que le faltaba antes.

La situación en la que se encuentran actualmente las dos lagunas y sus ecosistemas es mucho mejor desde la creación del Parque, figura sin la cual la sobreurbanización hubiera conducido a la pérdida inevitable de su riqueza ecológica. A pesar de este progreso imprescindible, este estatuto jurídico no es suficiente para parar las diferentes agresiones que soporta el Parque, en particular las creadas por el turismo de masas: la presión urbanística, inmobiliaria y la presión humana.

1.3. Ecosistemas todavía en peligro

1.3.1. Una presión urbanístico-inmobiliaria y humana todavía constante

La actividad intensa del sector inmobiliario, ligada al crecimiento urbanístico, y los flujos humanos intensos son los dos grandes fenómenos ligados al turismo de masas que todavía perjudican la integridad del Parque Natural, y ejercen sobre él una presión binomial, en progresión constante a pesar de las medidas regionales, nacionales y comunitarias de estos últimos años.

A pesar de la declaración del Parque, que hubiera debido lógicamente reducirla, la presión urbanística e inmobiliaria todavía es fuerte. Las cifras de construcciones de nuevas residencias llegan a una media anual de 5.000 viviendas. Esto se explica por un deseo de rentabilidad económica máxima de la superficie del territorio municipal. La actividad urbanística e inmobiliaria influye sobre el Parque Natural como una apisonadora que alcanza sus límites y que lo asfixia espacialmente así como sus habitantes.

El segundo foco de molestias es la presión humana ejercida por los visitantes del Parque, esencialmente cualitativa. El número anual de visitantes siempre ha sido oficialmente inferior a 5.300 por el momento, pero son sobre todo los visitantes no contabilizados por los guías los que tienen el impacto más nefasto sobre el ecosistema. Circulación a pie, o con una motocicleta cerca de las lagunas, fuera de los senderos balizados, dejando a veces su perro en libertad, forman parte de las agresiones diarias del Parque. Los espacios públicos son escasos en Torrevejea. Por eso los turistas que viven en el municipio han tomado la costumbre de servirse del Parque Natural como de un gran parque público.

Los baños de lodo, el club de disparo al sureste de la laguna de Torrevejea, la caza que es posible alrededor del Parque y el club de aeromodelismo son las principales agresiones sonoras que subsisten. Se encuentran al interior de los «espacios con protección ecológica especial» o «integral». Por eso estas agresiones tienen muchas más consecuencias durante los periodos de reproducción de las especies estivales y sedentarias, entre marzo y agosto, mes durante lo cual la presión humana es máxima.

El Parque Natural sufre también de agresiones visuales (restos vegetales, orgánicos y basuras) que pueden poner en peligro la avifauna de manera directa o indirecta. Las basuras, aparte el impacto paisajístico, son muy peligrosas para el Parque: con la sequía se vuelven en verdaderas fuentes de partida de incendios. Los dos más importantes quemaron en el 1989 hasta diez y doce hectáreas de vegetación.

Esta tipología de las diferentes agresiones contra el Parque muestra el problema: es el turismo de masas el que origina estas agresiones, ya sean visuales, sonoras, químicas o ecológicas. Su desarrollo intenso y continuado todavía amenaza tanto los habitantes del Parque que pone en peligro sus frágiles ecosistemas.

1.3.2. Una protección administrativa y jurídica insuficiente

Las diferentes agresiones generadas por fuertes presiones urbanística, inmobiliaria y humana, muestran que la figura administrativa y jurídica del Parque Natural Regional es insuficiente para proteger el equilibrio biológico y ecológico de los ecosistemas del espacio protegido, a pesar de que la situación actual sea mucho mejor que antes del 1988. Sin embargo, es importante subrayar otros problemas que perjudican la integridad del Parque. La actividad importante del sector turístico torrevejense, sus aspectos estructurales y coyunturales peculiares vuelven al Parque muy receptivo a los efectos negativos de este sistema complejo. La fragilidad de los límites del espacio natural protegido depende de los flujos humanos condicionados por el carácter estacional de la actividad y las infraestructuras torrevejenses existentes. La impotencia del propio Plan Rector de Uso y Gestión del Parque, aprobado en 1994 frente a esta estructura turística, nos permite concluir que la protección administrativa y jurídica que propone la denominación «Parque Natural Regional» no puede ser suficiente para proteger verdaderamente los ecosistemas del Parque.

1.3.3. Incoherencias

El aparato jurídico-urbanístico torrevejense depende actualmente del Plan General de Ordenación Urbana de 1986 que sucede al de 1973. A pesar de un progreso real en la planificación urbanística torrevejense que tiene en cuenta el aspecto medio ambiental del espacio torrevejense, el Plan General de 1986 es solamente «una justificación del modelo» empezado en los 70 que marca «la consolidación del espacio interior»² (SUCH, 1996: 236) en detrimento de las lagunas y de sus ecosistemas.

El P.G.O.U. permite reclasificar suelos no urbanizables en urbanizables: a pesar de una jurisdicción estricta para evitar esta especulación urbanística, se han producido aproximadamente 70 modificaciones puntuales desde su aprobación. Muchas han concernido a reclasificaciones de suelo en los límites del Parque natural (SUCH, 1996: 239)³, es decir en el perímetro de protección de los 500 metros. Se puede entender así lo absurdo de este sistema para la integridad del Parque Natural que corre el riesgo de encontrarse totalmente rodeado por las construcciones residenciales.

Éste conoce también grandes problemas de infraestructuras. Por una parte, las existentes todavía impiden el control de los flujos humanos que provienen de las urbanizaciones limítrofes al Parque. Por otra parte, están totalmente inadaptadas a una acogida masiva de turistas. Además el conjunto del equipo de vigilancia queda muy limitado en cantidad con respecto a la superficie del Parque (dos guías y algunos voluntarios para 3.754 has.). Este problema de infraestructuras materiales y humanas es una de las incoherencias del Gobierno Valenciano que a pesar de una política medioambiental estricta, tiene dificultades para descongelar fondos para una gestión racional del Parque en un medio ambiente ultraturístico.

El Parque Natural de las lagunas de La Mata y Torrevieja tiene problemas para vivir dentro de Torrevieja, segundo municipio más turístico de la provincia de Alicante con respecto al número de turistas. A pesar de que la situación jurídica y medioambiental actual sea mejor, los ecosistemas del Parque todavía están en peligro. Las presiones urbanística, inmobiliaria y humana, generadas por el turismo balneario de masas torrevejense, amenazan seriamente el equilibrio del ecosistema general. A esto se añaden numerosos problemas de orden coyuntural y estructural. Así, la protección jurídica que ofrece un Parque Natural Regional no es suficiente para proteger los ecosistemas que aloja.

En esta óptica, si las autoridades regionales quieren realmente conservar las riquezas de este Parque Natural hay que plantear el problema de compatibilidad entre un espacio natural protegido y el turismo balneario de masa en el marco de una gestión ideal de los recursos naturales, en función de una ordenación del territorio adaptada a las realidades económicas del momento. ¿Los dos usos, diferentes por naturaleza, son compatibles? Por lo que hemos visto, no. Sin embargo para responder correctamente a esta cuestión prospectiva, hay que entender la estrategia de los actores locales para saber si el Parque Natural puede ser compatible o no con el turismo balneario de masas torrevejense.

3 La autora aporta casos precisos entre 1992 y 1995, período durante lo cual 55 hectáreas de S.N.U. han sido reclasificadas en sectores limítrofes del Parque.

2. Estrategia de los actores locales: una componente esencial de esta compatibilidad entre espacio natural protegido y turismo de masas

2.1. La ambigüedad política del ayuntamiento

2.1.1. Una imagen ecologista

Durante un largo tiempo la política oficial torrevejense, que sea de izquierda (antes de 1987) o de derecha (desde la elección de Pedro A. Hernández Mateo en este mismo año, reelegido tres veces), ha sido glorificar el turismo balneario de masas facilitándole la entrada en la vida torrevejense. Desde los 60, es una fuente de beneficios esencial para el ayuntamiento y sus habitantes. Fruto de esta lógica, la política oficial por lo que concierne la protección del medio ambiente ha empezado realmente a finales de 1998, unos meses antes de las elecciones municipales. El ayuntamiento de Torreveja puede jactarse de tener desde hace cuatro años una de las mejores estaciones españolas de depuración de aguas. El esfuerzo en favor del medio ambiente torrevejense se traduce hasta un crecimiento del tamaño y del número de los parques públicos desde hace cuatro años y una publicidad abundante en favor de la educación medio ambiental especialmente con la campaña «Cuidando Torreveja» de principio de 2000. Por lo que concierne al Parque Natural, aquí también el ayuntamiento parece hacer grandes esfuerzos. Según la concejala de Medio ambiente Concepción Torres, el ayuntamiento compra cada año parcelas de terreno agrícola en el perímetro de protección de los 500 metros alrededor del Parque con el fin de empezar durante el «Día del árbol» una repoblación forestal con vegetación autóctona.

Estas realizaciones son iniciativas que demuestran una preocupación del equipo municipal torrevejense por la protección del medio ambiente. Dos acontecimientos de iniciativa municipal y organizados por él, el I Foro Internacional de Arquitectura, Paisaje y Urbanismo (abril 2000) y sobre todo el I Foro del Medio Ambiente (junio 2000), son el primer paso que cimienta un proceso de toma de conciencia de la parte del ayuntamiento de la importancia de gestionar correctamente sus recursos naturales. Sin embargo a pesar de esta política beneficiosa para el Parque, el ayuntamiento todavía juega la carta del crecimiento urbanístico e inmobiliario de manera paralela.

2.1.2. Una presión urbanística e inmobiliaria sin embargo sostenida

El esfuerzo político medio ambiental del ayuntamiento atenúa los efectos del crecimiento urbanístico e inmobiliario torrevejense. Sin embargo ésta todavía está incrementada con el equipo municipal que está al mando. El crecimiento urbanístico anual de Torreveja es una vez y media superior al de Barcelona. Con números absolutos, este crecimiento sobrepasa el de regiones enteras como Castilla-León, Cantabria o el País Vasco. Esta actitud pasiva del gobierno torrevejense con respecto a la especulación inmobiliaria esconde las intenciones verdaderas del equipo del Partido Popular: beneficiar el mercado inmobiliario ligado a la actividad turística que todavía crece en Torreveja, con el fin de generar un máximo de beneficios económicos para el Ayuntamiento. Además, permite participar indirectamente en una operación financiera como la construcción de la clínica San Jaime.

Con respecto a los comentarios del ex-concejal municipal de Urbanismo Ángel García, la dificultad parece muy grande para encauzar el fenómeno. Durante su mandato, sustituido en julio de 1999 por el alcalde que acumula las funciones, ha repetido con regularidad que las autoridades municipales no pueden frenar el desarrollo urbanístico local, «regido por la ley de la oferta y de la demanda» que «impone las reglas». El ayuntamiento, su

gobierno municipal y el Parque Natural suben así el crecimiento urbanístico e inmobiliario como marionetas que dependen de las manos de un gigante que no pueden domesticar.

2.1.3. Una posición difícil de encontrar

Parece necesario hacer el balance entre el ser y el parecer de la política torrevejense. Algunos verdaderos esfuerzos han sido emprendidos en favor del medio ambiente por parte del ayuntamiento desde el principio de 1998. Pero ¿por qué se ha esperado once años antes de preocuparse de la salud medioambiental torrevejense? La respuesta más evidente es que parece que ha querido dar a los electores torrevejenses lo que quieren expresamente, a través de las asociaciones locales de defensa de la naturaleza y de barrios, es decir un medio ambiente más cercano de la naturaleza, menos consumido por el turismo de masa. Luego, no hay que olvidar que el Parque Natural ha sido impuesto al municipio. Así se entiende que el equipo municipal haya tardado en empezar una política más respetuosa del medio ambiente... Por fin la preocupación por el medio ambiente está de moda en este fin de decenio.

Después de querer ser el «espejo de nuestros sueños», el ayuntamiento de Torrevieja ha elegido convertirse en el «espejo de Europa»⁴, adaptándose a las normas medio ambientales en vigor en la Unión Europea, con el fin de acercarse de un desarrollo sostenible. Pero la imagen ecologista del ayuntamiento a pesar de su aparente perfección, tiene problemas para ocultar algunas anomalías. Primero la presión urbanística e inmobiliaria alrededor del Parque continúa siendo muy intensa. Luego, el poco entusiasmo que tiene del Parque el ayuntamiento ensombrece también la visión idílica que da a través de su política neoecológica. Entre protección del medio ambiente y presión urbanística, el gobierno municipal torrevejense juega con una imagen ecologista que no controla.

2.2. «Creadores de turismo» y «defensores del Parque Natural»: relaciones difíciles

2.2.1. Los promotores inmobiliarios frente a las dificultades impuestas por el Parque Natural

Los promotores inmobiliarios torrevejenses han sido los principales actores en el proceso de crecimiento del ayuntamiento de Torrevieja: han definido el modelo de la oferta turística, centrado esencialmente alrededor de la vivienda de tipo bungalow hermanado. Ya que controlan así el mercado turístico-residencial de la estación balnearia, tienen un papel muy importante en el origen de la presión inmobiliaria que se ejerce sobre el Parque Natural.

Esta presión sobre el espacio protegido parece lógica. En efecto, las agencias inmobiliarias y las empresas del sector de la construcción se encuentran desde 1988 en una situación difícil, de la misma manera que el gobierno municipal. Ya que la primera línea del litoral está enteramente saturada, los promotores concentran a partir de ahora sus ventas casi íntegramente sobre la periferia del centro del municipio, esencialmente en los límites del Parque: los suelos urbanizables son más caros y cada vez más raros en otra parte. Pero han debido repensar el suelo torrevejense desde el momento en que la Conselleria Valenciana del Medio Ambiente les ha impuesto una inmensa zona protegida inexplorable con respecto al mercado inmobiliario, pero también con leyes que hay que respetar. Además con el fin de adaptarse a la evolución de la demanda, un *marketing* de la salud se construye poco a poco en el mercado inmobiliario torrevejense con las lagunas como producto.

4 Nuevo eslogan turístico torrevejense.

Con respecto al número de nuevas residencias edificadas desde 1997, los efectos de este regalo envenenado que es el Parque, han sido controlados. La colaboración activa del ayuntamiento en el dominio de lo inmobiliario ha permitido a los promotores rentabilizar al máximo el territorio municipal, gracias a la reclasificación incesante de los Suelos No Urbanizables. Los turistas todavía son numerosos, pues la estrategia queda de construir residencias secundarias accesibles para todo público, tanto de clase media como para los más ricos, sin preocuparse del impacto sobre el Parque Natural. La actividad inmobiliaria es vital para la vida económica de Torrevieja. Es inconcebible que los profesionales del turismo adopten una lógica más respetuosa del Parque Natural de manera voluntaria, salvo si encuentran un interés para hacerlo.

2.2.2. El papel de la oposición y de las asociaciones de defensa de la naturaleza en la integración del Parque Natural en la vida torrevejense

Los conflictos entre el equipo municipal del PP y los miembros de la oposición son numerosos, con el centro de los debates en dos problemas esenciales: la especulación inmobiliaria y la presión urbanística ejercida sobre el Parque Natural. Los miembros de la oposición, compuesta por el PSOE, NI y partidos ecologistas como EU-EV, están abiertamente contra esta especulación orquestada por el gobierno municipal. El Parque Natural se ha vuelto para ellos en el gran mártir de esta política «irresponsable» según ellos, mártir del que son por el momento defensores y por eso denuncian las operaciones urbanísticas fraudulentas del que sufre.

El papel de las asociaciones locales de defensa de la naturaleza (sobre todo la Colla Ecologista d'Alacant, la Coordinadora Ecologista del Sur del País Valencià (ESTESPV) y la Asociación de Amigos de los Humedales del Sur de Alicante (AHSA), a pesar de que no sean realmente un poder político, es determinante en el reconocimiento de la importancia ecológica del Parque Natural. Permiten dos cosas esenciales: primero desarrollar una conciencia de su riqueza favoreciendo la educación medioambiental gracias a actividades puntuales, y por otra parte ejercen una presión permanente sobre las elecciones políticas del gobierno municipal torrevejense.

La estrategia de los miembros de la oposición y la de las asociaciones de defensa de la naturaleza van en el mismo sentido, es decir proteger el Parque Natural de la presión urbanística, inmobiliaria y humana. Su papel es grande en este municipio, donde el equipo del gobierno piensa primero en el futuro de la estación balnearia antes que en el del espacio natural protegido. La contribución política de la oposición que cuida del respeto jurídico de las leyes que conciernen al Parque, y la contribución educativa de las asociaciones de defensa de la naturaleza, gracias a sus programas medioambientales, se vuelven casi imprescindibles para la supervivencia de este sitio natural, transformándose en poderosos adjuntos a la política del Consejo Regional del Medio Ambiente.

2.2.3. Un Parque problemático: pérdida de tratos y conflictos entre defensores del Parque y «creadores de turismo»

Ya que la estrategia de los promotores, basada sobre la especulación inmobiliaria, es totalmente contraria a la de los miembros de la oposición municipal como a la de las asociaciones de defensa de la naturaleza, la integridad del Parque Natural queda en el centro de los debates. Se ha vuelto verdaderamente la cabeza de turco de esta guerra torrevejense. Es obvio, es una carga para los promotores. Es un problema a dos niveles.

Por una parte, no tiene de momento —o son pocas— incidencias positivas sobre el mercado inmobiliario torrevejense. Directamente porque representa una gran pérdida de mercados potenciales para la actividad inmobiliaria, e indirectamente porque ha creado una dimensión ecológica en la actividad inmobiliaria que debe ser tenida en cuenta de momento en la oferta torrevejense, con la impulsión de los poderes supralocales. El segundo nivel problemático es el de las tensiones que crea entre los diferentes actores locales. Jamás las relaciones entre la oposición municipal, las asociaciones de defensa de la naturaleza y los promotores torrevejenses han sido tan malas antes de la protección de este espacio natural.

A pesar de que el Parque Natural sea problemático para los promotores inmobiliarios torrevejenses, parece que nada puede impedirles realmente continuar especulando sobre el territorio municipal a pesar de los esfuerzos de la oposición y de las asociaciones de defensa de la naturaleza para frenar el fenómeno. Las estrategias opuestas han creado verdaderos conflictos medioambientales, que intensifican los problemas de compatibilidad entre el Parque Natural y el turismo de masas torrevejense.

2.3. *¿Un nuevo comportamiento del público frente al parque natural?*

2.3.1. *¿Residentes «verdes»?*

Entendemos como residentes aquellos ciudadanos que residen en Torreveja, sean de origen español o extranjero. Su punto de vista es muy importante, porque representan el 32,6% de la población censada. Estos torrevejenses son muy diferentes entre sí con respecto a su percepción del Parque Natural, y por tanto, también en su comportamiento. Sin embargo los torrevejenses en general tienen algo en común: la mayoría no conocen la riqueza del Parque. Más grave, muchos no saben que existe. La protección del medio ambiente es un asunto político español reciente, y de hecho frágil. Esto explica en parte la poca sensibilización de los ciudadanos torrevejenses con el problema de respeto del medio ambiente, y pues, a la importancia del Parque.

En efecto, desde hace unos años, el torrevejense se preocupa un poco más de la protección de su medio ambiente, gracias a los esfuerzos de sensibilización que hace el Ayuntamiento. Pero globalmente, su comportamiento con respecto al Parque Natural no ha cambiado o lo ha hecho muy poco. Puesto que estos habitantes viven de las rentas del turismo balneo-residencial de masas, necesitarán mucho tiempo antes de que se den cuenta de su importancia ecológica, y para que lo respeten de la misma manera que los torrevejenses de origen extranjera (escandinavos, alemanes, ingleses) que se benefician muy a menudo de una educación medio ambiental más tangible.

2.3.2. *¿Un turista «ecologista»?*

Según la definición del Catálogo de Estadísticas Anuales sobre el turismo Eurostat, el criterio de «residencia» ha sido elegido preferentemente a el de nacionalidad para indicar la procedencia de los turistas. Existen dos categorías de turistas que visitan el Parque, los de temporada baja y los de temporada alta. El público de octubre hasta junio está esencialmente compuesto de alumnos de la región durante viajes escolares y turistas de la tercera edad, muy a menudo «no-residentes» (traducir por «extranjeros») que prefieren este periodo del año durante lo cual la afluencia turística es menos fuerte. En el verano al contrario, el público del Parque, como los turistas torrevejenses en general, es mucho más familiar, compuesto de turistas residentes en mayoría (de la periferia de Madrid, de Navarra, del

País Vasco y de Murcia esencialmente), y de no-residentes (de los países escandinavos, de Gran Bretaña, de Bélgica, de Francia y de Alemania).

De manera general el comportamiento del turista que viene a visitar el Parque Natural parece ser más respetuoso desde hace cuatro o cinco años. Los turistas de temporada baja, que representan oficialmente el 90% de los visitantes, consideran por el momento el sitio natural como un espacio con interés esencialmente educativo. Sin embargo el visitante de veraneo del Parque es fundamentalmente más peligroso. El turista más ecologista y más respetuoso del Parque, parece mostrar una tendencia que progresa pero que no es unánime en el municipio.

2.3.3. «Naturopatía»⁵ contra crema solar

Sea por la demanda de los turistas o de la oferta de Torreveja, la moda balnearia todavía está en el centro del mercado turístico torrevejense. Sin embargo la «moda de la naturaleza» crece poco a poco y encuentra cada vez más nuevos adeptos. Entre los primeros baños del principio del siglo XX y el advenimiento del turismo balneario de masas al principio de los 60, más de un medio siglo ha pasado. Si la «moda de la naturaleza» sigue el mismo proceso temporal de desarrollo, habrá que esperar mucho tiempo antes de ver al ciudadano y el turista torrevejense volver realmente ecologistas en el 80% y respetar el Parque Natural en consecuencia. La supervivencia de los ecosistemas del Parque Natural depende en grande parte de su comportamiento porque son sus más grandes consumidores.

La difícil viabilidad del Parque Natural de La Mata y Torreveja en el municipio ultraturístico de Torreveja se explica por un sistema turístico-residencial complejo, en el cual las estrategias de los actores locales son numerosas y diferentes, creando al final un sistema difícil de controlar. La compatibilidad entre el Parque Natural y el turismo de masas torrevejense depende sobre todo de los actores locales que tienen entre sus manos el futuro de los ecosistemas del Parque. Sus estrategias, a menudo opuestas, crean inevitablemente conflictos medio ambientales además de tensiones espaciales ya suficientemente devastadoras. ¿Qué hay realmente detrás de estas estrategias de actores y estos conflictos locales que impiden fundamentalmente la compatibilidad?

3. Importantes fines políticos y económicos en el centro del problema de compatibilidad

3.1. Turismo de masas o protección del medio ambiente, una elección que hacer

3.1.1. Problemas ecológicos

A través de los numerosos problemas ecológicos que conoce el Parque Natural desde su creación, parece lógico preguntarse si esta elección entre el turismo de masas y el Parque no es imprescindible. Es un hecho: los ecosistemas del Parque todavía están amenazados, casi igualmente que antes de la protección de este sitio natural.

La conclusión que sacar de estos problemas ecológicos está clara: la supervivencia de los ecosistemas del Parque Natural es incompatible de momento con el turismo de masas torrevejense actual. ¿Sin embargo el gobierno municipal tiene que dejar el turismo de masas? Como indica Krippendorf (1977), el turismo mal controlado es un «devorador de paisaje». La situación jurídico-urbanística de Torreveja pudiera estar asimilada al modelo turístico de la provincia de Alicante que Such (1995) resume en «la primacía hecha al

5 Expresión de BETEILLE (1996).

litoral, a su uso intensivo en detrimento del medio natural, como consecuencia de la ausencia de una planificación espacial». La avifauna se vuelve vulnerable y está obligada a elegir un otro sitio para sus pausas migratorias. ¿Cuál es la solución? ¿Renunciar al turismo de masas? Nada es sencillo porque el municipio de Torrevieja tiene dos tipos de patrimonio que constituyen su riqueza. ¿Qué patrimonio elegir?

3.1.2. Patrimonio ecológico y patrimonio turístico

Igualmente a cada estación balnearia del litoral mediterráneo, el municipio de Torrevieja tiene la particularidad por haber heredado dos historias, la historia del sitio natural sobre lo cual el municipio se ha formado y la historia del turismo sobre este sitio. Esta historia «natural» y «humana» representa dos patrimonios con riquezas diferentes, pero que es difícil de olvidar cuando hay que hacer elecciones.

El espacio torrevejense es antes de todo una herencia del pasado, un bien que proteger, que forma parte del equilibrio del lugar, sea sobre el plano ecológico y paisajístico o sea sobre el plano económico. Patrimonio natural y patrimonio turístico torrevejense son dos polos de interés diferentes al principio, pero bastante cerca en definitiva. La noción de patrimonio natural implica una parte de protección para su conservación, pero también una parte de educación, posible solamente si se «consume», si se aprehende este patrimonio un mínimo sobre el terreno gracias al turismo. Hacer una elección entre los dos parece difícil para los actores torrevejenses. De la misma manera que el gobierno municipal, la tendencia es contar con el patrimonio turístico que representa para ellos un futuro concreto, una riqueza económica, al contrario del patrimonio natural que es el Parque Natural, sólo sinónimo por el momento de pérdida de rentabilidad.

3.1.3. Problemas «ideológicos»

Las diferencias estratégicas de los actores torrevejenses que están en el centro del problema de compatibilidad revelan uno de sus orígenes: la larga panoplia de «ideologías» existentes localmente, diametralmente opuestos a veces. Entre las diversas estrategias, podemos reconocer tres grandes tipos de ideologías: «pro-turística de masa», «pro-ecologista» y una tercera intermediaria que es una mezcla de los dos precedentes.

La existencia de estos tres grandes tipos de ideologías plantea el verdadero problema de compatibilidad entre el Parque Natural y el turismo de masas torrevejense. Por un lado hay los que cuentan todo con el turismo y consideran el Parque Natural como un mero espacio recreativo; al contrario, los que consideran el Parque como un patrimonio natural de una gran riqueza; y entre los dos, los que hacen un discurso que intenta difícilmente conciliar las dos ideologías. Con lenguajes tan diferentes, la compatibilidad parece difícil de plantear. El carisma del alcalde actual hace que la ideología «pro-turística de masa» queda como la que predomina en las mentalidades torrevejenses. Esta elección hecha para el «todo turismo», a pesar de una política más respetuosa del medio ambiente desde cuatro años, pone el futuro del Parque Natural entre los manos de los ideólogos «pro-turístico de masa». Por el momento la política turística torrevejense sigue siendo la «marca de relaciones de fuerzas electorales y de contrapoderes en gestación» (BETEILLE, 1996: 82), con el Parque Natural en el centro de los debates.

Las lagunas de La Mata y Torrevieja desatan las pasiones. Cada uno ve en ellas la historia de su municipio, su presente, pero también su futuro. Cuanto más se analiza las estrategias de los actores locales y los problemas encontrados, mayor es la dificultad para hacer compatible la existencia del Parque Natural y del turismo de masas. Los problemas

ecológicos, los intereses discrepantes entre patrimonio natural y patrimonio turístico, y los problemas ideológicos sobrentienden que una elección es necesaria a corto plazo. Con esta incompatibilidad casi crónica, hay que preguntarse si esta compatibilidad es posible por completo. Para responder a esta cuestión, es imperativo conocer lo que está en juego económicamente en el problema.

3.2. Parque natural contra turismo de masas ¿qué es más lucrativo?

En este principio de siglo que marca la primacía del neo-capitalismo en los diferentes regímenes económicos y políticos, la rentabilidad económica se ha vuelto el criterio por excelencia cuando hay que hacer elecciones. Nuestro problema de compatibilidad entre el Parque Natural y el turismo de masas torrevejense no contraviene la regla. Si los actores locales deciden hacer una elección entre los dos, se basarán necesariamente sobre los fines económicos del problema, sobre todo cuando se sabe que el turismo de masas es el primer recurso económico del municipio. Así pues, una cuestión muy importante se plantea: ¿cuál es más rentable, el Parque Natural o el turismo de masas?

3.2.1. Un Parque natural costoso

El gestor del Parque natural, es decir el Consejo Regional Valenciano, se enfrenta desde su creación a una realidad: no reporta nada en el plano económico. Esta elección deliberada responde a una estrategia precisa. El fin del Parque natural regional es cuádruple: proteger los valores ecológicos de los ecosistemas del sitio natural, permitir su estudio científico, potenciar su aspecto educativo y anteponer sus cualidades culturales. Así pues, la orientación política regional, por lo que concierne al medio ambiente, está basada esencialmente en la protección y la educación, es decir a través beneficios medio ambientales y no beneficios económicos.

Que sea para el Consejo Regional o para el ayuntamiento de Torrevieja, el Parque Natural es realmente costoso. Sinónimo de costes directos como indirectos, parece evidente decir de momento que no es rentable en términos económicos. No obstante las inversiones importantes de las que se beneficia pretenden en primer lugar una rentabilidad medio ambiental, sea ecológica o cultural, pero esto no puede ser suficiente para una estación balnearia que vive del turismo de masas y no de la preservación de ecosistemas lagunares.

3.2.2. El turismo de masas, un valor seguro

El desarrollo de la actividad turística es el factor fundamental del desarrollo económico de Torrevieja desde finales de los 60. Ha supuesto una alza del poder adquisitivo y del nivel de vida en general de los torrevejenses. En el 1987, España se convirtió en el primer país turístico del mundo, estatuto que iza a Torrevieja al rango de destino turístico maduro y consolidado. Hay tres elementos preponderantes que considerar en lo que constituye la atracción turística torrevejense: una situación geográfica favorecida, condiciones climáticas ideales, y un nivel de vida muy accesible. Estas tres cualidades esenciales para generar una actividad turística sostenida han favorecido y todavía favorecen el desarrollo de un turismo de masas, balneario y residencial en este municipio de 50.953 habitantes (censo de 2001).

El turismo balneo-residencial de masas está actualmente en un periodo fecundo por la economía torrevejense. Así, 1999 fue año de numerosos *récorde*s que muestran la buena forma del mercado. Con semejantes condiciones es inconcebible pensar que los torrevejen-

ses quieran frenar o renunciar deliberadamente al turismo balneo-residencial de masas que les ha permitido vivir mejor. Después de más de treinta años de beneficios, esta actividad todavía es rentable. Desde este punto de vista, pues, el turismo de masas es un valor seguro.

3.2.3. El Parque Natural como nueva fuente de riqueza

En este contexto local en el que la actividad económica torrevejense más lucrativa es la más destructiva para el Parque Natural, una de las apuestas consiste en transformar el Parque en una nueva fuente de beneficios económicos.

Si el Parque se vuelve un sitio con una entrada de pago y que el ayuntamiento invierta en sus infraestructuras de acogida y en su publicidad, es cierto que puede volverse un nuevo polo de atracción para una nueva categoría de turistas, más cercanos a los valores naturales y solicitantes de un ocio más educativo. De ahora en adelante le toca actuar a la Conselleria de Medio Ambiente que va a plantear el Plan de Uso Público del Parque con la participación de los municipios de Rojales, Los Montesinos, Guardamar del Segura y Torrevieja, cada uno miembro del Consejo del Parque Natural. Si está aprobado, este segundo P.R.U.G. concretaría el futuro turístico del espacio protegido a corto plazo. La posibilidad de aumentar sus infraestructuras y sobre todo configurar una entrada de pago permitirían obtener verdaderos beneficios económicos para el Consejo Regional como para el ayuntamiento de Torrevieja. Así pues, el Parque Natural como nueva fuente de beneficio ya no parece tan utópico. Queda esperar y ver cómo la demanda va a evolucionar con respecto a esta nueva oferta.

Una certeza se perfila en estos momentos en el problema. La compatibilidad entre turismo de masas y el Parque Natural de las lagunas de La Mata y Torrevieja depende en una grand parte de los fines económicos ligados a la actividad del turismo torrevejense, así como a los ligados a la protección del medio ambiente en general. Renunciar al turismo de masas es absurdo tanto para el gobierno municipal como para los torrevejenses, hasta que el Parque Natural se vuelva en una nueva fuente de beneficios fiable y rentable. Desde un punto de vista económico si hay una elección que hacer a muy corto plazo, es poner de lado el Parque Natural en este municipio, que es ante todo una estación turística desde hace cuarenta años. Si los fines económicos son la base de cualquier desarrollo, ¿cómo resolver el problema de compatibilidad?

3.3. *Un compromiso que hacer, libre u obligado*

3.3.1. Las determinaciones regionales, nacionales y comunitarias

Desde la entrada de España en la C.E.E. en 1986, el gobierno torrevejense, como sus homólogos españoles, debe adaptarse a la política global del Consejo Europeo, sea por lo que concierne al desarrollo turístico, sea por la protección del medio ambiente. Por el momento, todas las iniciativas están basadas en una lógica comunitaria, descentralizada al nivel nacional y autonómico.

A la hora de la puesta en circulación del Euro, cualquier cosa que haga la corporación municipal de Torrevieja, de la misma manera que España entera, ya no puede rodear los proyectos comunitarios. El poder local torrevejense ya no es el único protagonista por lo que concierne al futuro urbanístico y medio ambiental del municipio.

3.3.2. Hacia una utilización racional y equilibrada del territorio torrevejense: un turismo sostenible

Este nuevo concepto está en el centro de nuestro problema de compatibilidad. ¿Cómo practicar un turismo respetuoso con los ecosistemas de un Parque Natural? Respuesta difícil. De todas maneras, la orientación política a seguir por el gobierno torrevejense está claramente definida por las determinaciones comunitarias, nacionales y regionales: hay que tender hacia una utilización racional y equilibrada del territorio torrevejense, más aún cuando el Parque Natural acapara más de la mitad de la superficie del municipio.

El territorio municipal torrevejense todavía sufre de una utilización totalmente irracional y desequilibrada. El gobierno local debe tener necesariamente un cambio de visión con respecto al espacio torrevejense. Ya no hay que considerarlo como un mero soporte del turismo. En términos concretos, se necesita un «turismo de masa» menos corrosivo, lo que implica por una parte un gran cambio en la política del ayuntamiento, y por otra parte un gran cambio en su sistema económico, centro neurálgico de la compatibilidad. Parece haber llegado la necesidad de desarrollar un nuevo P.G.O.U.

Tender hacia una utilización racional y equilibrada del territorio torrevejense es primero una elección política que resulta del deseo del gobierno local, encerrado a pesar de ello en una lógica política de tipo supranacional. Ha llegado la hora de alcanzar un compromiso entre turismo balneo-residencial de masas y protección del medio ambiente. Ya que el Parque Natural de las lagunas de La Mata y Torrevieja es el símbolo de la protección del medio ambiente torrevejense, ¿no podría el ecoturismo ser la marca política y económica de este compromiso?

3.3.3. El ecoturismo, ¿un intermediario entre turismo balneo-residencial de masas y protección del medio ambiente?

El ecoturismo corresponde a un turismo de naturaleza de moda desde mediados de los ochenta. Se ha formado un mercado creciente, que puede reducirse a un respeto de los recursos naturales y su preservación, y a la obtención de beneficios a largo plazo, sea para los recursos naturales, sea para las comunidades locales o para la industria local. Si ya no hay que demostrar el interés del ecoturismo y sus posibilidades de desarrollo, este «turismo alternativo» presenta sin embargo unos peligros para el Parque Natural. En efecto, la falta de infraestructuras necesarias para la acogida y la gestión de una masa humana densa impide por el momento una explotación turística sostenible.

Ese es el desafío que debe afrontar el Gobierno Valenciano y la corporación torrevejense: conseguir conciliar los dos ejes, turismo y Parque Natural. El lazo entre los dos, es la educación medio ambiental, que permite a los visitantes practicar turismo al mismo tiempo que respetar los ecosistemas del Parque. No hay que olvidar este aspecto educativo que debe formar parte del ecoturismo; si no, los mismos errores cometidos con el turismo balneario podrían reproducirse.

4. Conclusiones generales

Este estudio ha tenido como objetivo mostrar las relaciones difíciles que tienen un Parque Natural y una estación balnearia española muy de moda, donde el turismo tiene como característica esencial ser residencial además de balneario. La existencia de dos espacios-territorios diferentes, a pesar de que la creación del Parque Natural haya permitido salvar los ecosistemas, hace que la fauna y la flora todavía estén en peligro catorce años

después de su creación. Es el juego continuo de una presión urbanística, inmobiliaria y humana. Después de haber constatado que el Parque Natural y el turismo de masas torrevejense no son compatibles entre ellos por el momento, la cuestión central del estudio ha sido saber si estos dos sistemas de gestión del espacio torrevejense pueden ser compatibles a corto, medio y largo plazo.

Para responder a esta cuestión, hemos analizado las estrategias de los diferentes actores locales que, sólo ellos, pueden hacer compatibles el Parque Natural y el turismo de masa torrevejense. Nos hemos dado cuenta de la ambigüedad política del gobierno torrevejense que hace malabarismos hábilmente con protección del medio ambiente y «todo para turismo», de las relaciones siempre más difíciles entre los promotores inmobiliarios y los «defensores» del Parque, sea la oposición municipal o las asociaciones ecologistas. Por fin, hemos visto que el comportamiento de los torrevejenses, como el de los turistas, es más o menos el mismo que antes de la creación del Parque Natural.

El análisis de esta situación compleja ha permitido entender el verdadero origen de los conflictos medioambientales ligados a esta incompatibilidad actual, es decir los grandes fines políticos y económicos del problema. Si hay una elección que hacer por el gobierno local, los promotores o los torrevejenses, se hará en términos económicos. En esta lógica, hay que privilegiar el turismo balneo-residencial de masas torrevejense con respecto a la protección del Parque Natural, pues la actitud general está abiertamente centrada en una incompatibilidad a corto y medio plazo. Al contrario, las autoridades regionales, nacionales y comunitarias creen en esta compatibilidad e intentan orientar las políticas locales hacia una utilización racional y equilibrada del territorio, promocionando un turismo sostenible. Entre estos dos discursos que se enfrentan, el ecoturismo parece —por el momento— la mejor posibilidad para hacer compatibles el Parque Natural y el turismo balneo-residencial de masas.

A pesar de la mejora global de la situación torrevejense desde hace cuatro años, el problema de compatibilidad no está resuelto. Como resumía Eduardo de Gea, en el diario *Información*, «el Parque Natural de La Mata y Torrevieja está cada vez más amenazado por la presión urbanística». Siguiendo el ejemplo del éxito económico de su vecino, el gobierno municipal de Guardamar del Segura, municipio cuyo sector meridional se encuentra dentro de los límites del Parque Natural, empieza a intensificar su actividad urbanística en beneficio del turismo de masas, y de manera alarmante. El alcalde, Francisco García, miembro del Partido Popular como Hernández Mateo, tiene el proyecto de urbanizar de manera densa toda la zona que se sitúa en los límites norte y este del Parque. Así pues, Guardamar del Segura se vuelve la nueva fuente de peligro para los ecosistemas del Parque Natural de La Mata y Torrevieja.

La resolución del problema de compatibilidad entre Parque Natural y turismo balneo-residencial de masas no es sencilla. Una cosa es cierta, será la voluntad de los poderes públicos locales, sean torrevejenses o de Guardamar, la que hará que los ecosistemas del Parque Natural puedan ser preservados. Los fines ecológicos son ambiciosos: para el alcalde de Guardamar, «hay que darse cuenta de que la periferia del Parque Natural ya no será la misma dentro de veinte años». El peligro está aquí, perceptible por todos. Se necesitará una voluntad política muy fuerte para permitir al Parque Natural de La Mata y Torrevieja proteger y conservar sus ecosistemas a largo plazo. El «turismo sostenible», con la tutela de la Unión Europea, parece ser una alternativa proyectada y aceptada por cada uno de sus grandes actores, pero ¿cuándo será posible un «Parque Natural sostenible»?

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA (1986): *Plan General de Ordenación Urbana*.
- BAÑOS CASTIÑEIRA, C.J. (1999): «Modelos turísticos locales. Análisis comparado de dos destinos de la Costa Blanca», en *Investigaciones Geográficas* n° 20, Universidad de Alicante, 22 p.
- BARKE, TOWNER y NEWTON (1996): *Tourism in Spain — Critical issues*, Cab Internacional, Wallingford, 431 p.
- BÉTEILLE, R. (1996): *Le tourisme vert*, Que sais-je?, PUF, Paris, 127 p.
- BOE n° 174 del 28/03/1989 y n° 218 del 12/09/1989 «Ley de Espacios Naturales».
- BOE n° 825 del 5/04/1990 «Catálogo Nacional de Especies Amenazadas».
- BOP (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante) del 2, 3 y 7 de febrero de 2000.
- CALVO J.F. e IBORRA J. (1986): *Estudio ecológico de la laguna de La Mata*, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert (col. Patrimonio), Alicante, 95 p.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE (1990): *Libro Blanco del turismo en la Costa Blanca, conclusiones*. Ed. Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación y Universidad de Alicante.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE (1994): *Manual profesional del turismo de la Costa Blanca — Hand book 1996*. Ed. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante y Turmarket, S.L., Benidorm, 116 p.
- CASADO-DÍAZ, M^a Á. (1997): «Crecimiento urbano y actividad promotora en Torrevieja, 1989-1995», en *Alquibla* n° 3 (*Revista de Investigación del Bajo Segura*).
- CASADO-DÍAZ, M^a Á. (1998): *Internacional retirement migration and second-home developments: the case study of Torrevieja, Costa Blanca* — Universidad de Alicante.
- CATER E. y LOWMAN G. (1995): *Ecotourism, a sustainable option?*, Wiley, Chichester, 218 p.
- CONSEIL D'EUROPE (1997): *Développement touristique durable: conciliation des intérêts économiques, culturels, sociaux, scientifiques et environnementaux*. Colloque organisé pour le Conseil d'Europe et le ministère de l'environnement et de l'aménagement du territoire de Slovénie, Maribor (Slovénie), 12-14 septembre 1996, Rencontres medio ambiente n° 34, Édition du Conseil d'Europe, Strasbourg, 1997.
- DEL REGUERO OXINALDE, M. (1994): *Ecoturismo — Nuevas formas de turismo en el espacio rural*, Bosch, Barcelona, 310 p.
- DIARIO INFORMACIÓN: varios artículos entre diciembre de 1998 y septiembre de 2000.
- DOGV (Diari Oficial de la Generalitat Valenciana) n° 2.423 del 1/09/1995 «Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana».
- DOGV (Diari Oficial de la Generalitat Valenciana) n° 2.489 del 4/12/1995 «Aprobación definitiva del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja».
- GENERALITAT VALENCIANA (1991): *Plan Rector de Uso y Gestión del Paraje Natural de La Mata y Torrevieja*, Consellería de Administración Pública, Agencia de Medio Ambiente. Valencia.
- GINESTA, J.-M. y FERNÁNDEZ, L.J. (1992): *El turismo español*, Masson, Paris.
- INSTITUT VALENCIÀ D'ESTADÍSTICA (1998): *Anuari estadístic municipal i comarcal — Comunitat Valenciana 1995*, Valencia.
- LANQUAR, R. (1995): *Turismo y Medio Ambiente en el Mediterráneo*. PNUE-CAR/PB, Economía, 1995, 175 p.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1999): *España: un turismo sostenible*, Centro de Publicaciones y Documentación, Madrid, 80 p.
- NAVALÓN GARCÍA, M^a R. (1995): *Planeamiento urbano y turismo residencial en los municipios litorales de Alicante*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Textos Universitaris, Alicante.
- PUJOL FRUCTUOSO J.A., y CALVO SENDÍN J.F. (1997): *Torrevieja — Cuadernos para su estudio, I — Medio Natural*, Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja, Concejalía de Cultura, Alicante.

- REVISTA *NOTÍCIES de TURISME*, n° 34, Ed. Agència Valenciana del Turisme, enero de 2000.
- REVISTA *THE TORREVIEJA MONTHLY*, n° 72, febrero del 2000.
- REVISTA *TORREGUÍA, EL PERIÓDICO DE TORREVIEJA*, n° 56, febrero 2000.
- REVISTA *TURISMO. LA REVISTA DE ALICANTE Y PROVINCIA*. Varios números, entre septiembre de 1998 y mayo de 1999.
- SUCH CLIMENT, M^a P. (1995): *Turismo y Medio Ambiente en el litoral alicantino*. Ed. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Textos Universitaris, Alicante.
- TORRES ALFOSEA, F. J. (1995): *Aplicación de un S.I.G. al estudio de un modelo de desarrollo local — crecimiento urbano-turístico de Torrevieja (1956-1993)*. Ed. Instituto Universitario de Geografía de Alicante e Instituto Municipal de Cultura «Joaquín Chapaprieta Torregrosa», de Torrevieja. Alicante, 103 p.
- VERA REBOLLO, J.F. (1984): «Mutaciones espaciales producidas por el turismo en el municipio de Torrevieja», en *Investigaciones Geográficas* n° 2. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante.
- VERA REBOLLO, J.F. y PONCE HERRERO, G. (1990): «Evaluación del grado de especialización turística de los municipios alicantinos», en *Investigaciones Geográficas* n° 8, Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante.
- VV.AA. (1997): *Aeroguía del litoral de Alicante y Murcia*. Ed. Planeta, Barcelona.
- VV.AA. (2000): *Alicante en cifras 1999*. Ed. Cámara de Comercio de Alicante.